

Dectiver[®]-F

SOLUCIÓN INYECTABLE

REG. ICA No.: 10023-MV

USO VETERINARIO

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada mL contiene:

Ivermectina	10 mg
Clorsulón	100 mg
Excipientes c.s.p.	1 mL

ESPECIES:

Bovinos.

INDICACIONES:

Dectiver[®]-F está indicado para el tratamiento de infestaciones mixtas causadas por fasciola hepática en su forma adulta y vermes redondos gastrointestinales, vermes pulmonares, vermes oculares, ácaros y piojos en bovinos.

-Gastrointestinales (adultos y estado L4): *Ostertagia spp.* (*Ostertagia ostertagi* larvas inhibidas), *Bunostomum phlebotomum*, *Cooperia spp.*, *Haemonchus spp.*, *Oesophagostomum spp.*, *Trichostrongylus spp.*, *Strongyloides papillosus* (solo adultos), *Nematodirus spp.* (solo adultos), *Toxocara vitulorum*, *Trichuris spp.* (Solo adultos), *Mecistocirrus digitatus*.

-Pulmonares (adultos y estado L4): *Dictyocaulus spp.*

-Oculares (adultos): *Thelazia spp.*

-Trematodos hepático (adultos): Fasciola (hepática y gigante).

PARÁSITOS EXTERNOS:

- Larvas de mosca: *Hypoderma bovis*, *Hypoderma lineatum*, *Dermatobia hominis*.

-Ácaros productores de sarna: *Psoroptes bovis*, *Sarcoptes scabiei* var. *Bovis*.

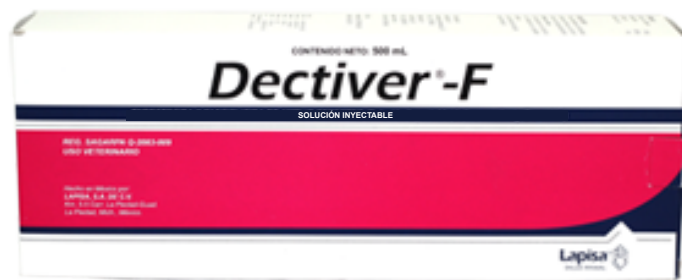
-Piojos: *Haematopinus eurysternus*, *Solenopotes capillatus*.

-Auxiliar en el control de: *Damalinia bovis*, *Chorioptes bovis*.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

La única vía recomendada de administración de Dectiver[®]-F es la vía subcutánea a nivel del cuello.

Dectiver[®]-F puede ser administrado con una jeringa de tipo automática o convencional.



DOSIS:

Bovinos: 1 mL por cada 50 kg de peso (0.2 mg de Ivermectina y 2 mg de Clorsulón por kg de peso).

ADVERTENCIAS:

No contaminar corrientes o depósitos de agua con el producto o los envases, porque es tóxico para los peces y la vida acuática. Los residuos y envases deben ser dispuestos de acuerdo a las normas ambientales vigentes.

No se debe aplicar por vía intramuscular o intravenosa.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Almacénese en un lugar fresco y seco a temperatura ambiente de 15-30 °C, protegido de la luz del sol.

TIEMPO DE RETIRO:

Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 28 días después de finalizado el tratamiento. No utilizar en animales en lactancia cuya leche o productos lácteos se destinen al consumo humano ni en 20 días anteriores al parto.

PRESENTACIONES:

Frascos de plástico de 100 mL y 500 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

VENTA BAJO FÓRMULA DEL MÉDICO VETERINARIO